

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

IX Legislatura

Núm. 563 22 de mayo de 2019 PE/010962-02/9. Pág. 73248

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010962-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a indicadores de actividad y rendimiento para cada uno de los Hospitales del SACYL en las especialidades: Neurofisiología, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 522, de 13 de febrero de 2019.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/010675, PE/010751 a PE/010756, PE/010758, PE/010760, PE/010761, PE/010769, PE/010773, PE/010775, PE/010779, PE/010782 a PE/010786, PE/010868 a PE/010928, PE/010930 a PE/010945, PE/010948 a PE/010962, PE/010964, PE/010965, PE/010967 a PE/010979, PE/010981, PE/010983 a PE/011015, PE/011017, PE/011020, PE/011021, PE/011023, PE/011048, PE/011051, PE/011075, PE/011076, PE/011079 a PE/011082, PE/011090 a PE/011094, PE/011096 a PE/011099, PE/011131, PE/011147, PE/011180 y PE/011202, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de marzo de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR, Fdo.: Carlos Ortega Santiago

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0910962, formulada por D. Manuel Mitadiel Martínez, Procurador del Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a indicadores de actividad y rendimiento en la especialidad de Neurofisiología para cada uno de los Hospitales de SACYL del 1 de enero a 31 de diciembre de 2018.

En la tabla adjunta se presentan los indicadores de actividad y rendimiento de las técnicas diagnósticas en la especialidad de Neurofisiología Clínica de 1 de enero de 2018 a 31 de diciembre de 2018 en cada uno de los Hospitales de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León. El número de facultativos está disponible en el Portal de Transparencia de la Consejería de Sanidad.

Es importante resaltar que en la valoración de los datos influyen diferentes factores como la dotación de cada uno de los Servicios, su organización, la relación establecida con Atención Primaria, las sinergias con otros Servicios hospitalarios, el grado de especialización clínica, la cronicidad y complejidad de los pacientes así como la diferenciación de los datos en función de las dimensiones de cada centro o de la existencia de Servicios de referencia u otras actividades realizadas que no se incluyen específicamente en este sistema de información.

Valladolid, 4 de marzo de 2019.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Antonio M.ª Sáez Aguado.



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

IX Legislatura

563 22 de mayo de 2019 PE/010962-02/9 . Pág. 73249

HOSPITALES	C.A. ÁVILA	C.A.U. BURGOS	H. SANTIAGO APÓSTOL	H. SANTOS REYES	H. EL BIERZO	C.A.U. LEÓN	C.A.U. PALENCIA	C.A.U. SALAMANCA	C.A. SEGOVIA	C.A. SORIA	H.U. RÍO HORTEGA	H. MEDINA DEL CAMPO	H. C. U. VALLADOLID	C.A. ZAMORA
TÉCNICAS DIAGNÓSTICAS Y TERAPÉUTICAS NO QUIRÚRGICAS														
Electromiogramas	1.095	2.568			2.292	5.061	2.686	2.985	1.170	646	2.327	-	3.194	1.374
Electromiogramas/10000 habitantes	72,31	105,39	•	-	172,17	163,32	172,06	91,38	80,16	73,89	89,15	-	153,33	83,46
EEG	741	1.551	-	-	557	1.154	-	977	833	195	203	-	-	360
EEG/10000 habitantes	48,94	63,65	ř.	÷	41,84	37,24		29,91	57,07	22,31	7,78		•	21,87
Potenciales evocados	16	420	-	-	136	539	249	185	104	٠,	236		349	33
Potenciales evocados/10000 habitantes	1,06	17,24	<u>.</u>		10,22	17,39	15,95	5,66	7,13	•	9,04		16,75	2,00
Holter EEG		-			-			+	-		•		•	
Holter EEG/10000 habitantes		•	<u>.</u>	-				•	-	•	-	-	•	-
Video EEG		1.817		-	36	11	788			•	385	•	1.186	
Video EEG/10000 habitantes		74,57	-	-1	2,70	0,35	50,48		-	-	14,75	-	56,93	0,00
Estudios del sueño (medios propios)	257	1.478			80	963	463	1.084	450	101	1.363	65	476	
Estudios del sueño (concertados)	-	•	•	-	-		-					-	-	
Estudios del sueño/10000 habitantes	1,70	6,07	-		0,60	3,11	2,97	3,32	3,08	1,16	5,22	1,19	2,29	